



R- DNAT - 2018 – 0641
Salta, 31 de mayo de 2018
EXPEDIENTE N° 10.245/2018
CUERPO II

VISTAS:

Las solicitudes elevadas por alumnos de la carrera Geología de fs. 290 en adelante, mediante las cuales solicitan autorización para cursar asignaturas en el primer cuatrimestre y/o anual del periodo lectivo 2018, fuera del régimen de correlatividad,

CONSIDERANDO:

Que los alumnos solicitantes, se encuentran inhabilitados curricularmente, para acceder a los beneficios de la autorización directa, para cursado de las asignaturas fuera del régimen de correlatividad, previsto en la Resolución FCN-CD N° 301/2002 y su modificatoria RCDNAT-2008-0395.

Que mediante Resolución CDNAT-2008-0395, el Consejo Directivo delega en Decanato de la Facultad todo trámite de situaciones estudiantiles, relacionadas con el cursado y aprobación de las asignaturas que estén con dictamen unánime de la Comisión de Docencia y Disciplina, para que emita la correspondiente resolución.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. precedente a cada pedido, emite dictamen aconsejando hacer lugar a los mismo.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente, de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONSIDERESE AUTORIZADO a cursar en el primer cuatrimestre del periodo lectivo 2018, fuera del régimen de correlatividad, a los siguientes alumnos de la carrera Geología, en las materias indicadas y en razón de lo expresado en el exordio:

L.U.	APELLIDO Y NOMBRE	ASIGNATURA
414.615	Orellana, Daiana Nahir	• GEOLOGIA ARGENTINA Y SUDAMERICANA
412.051	Fernández, Florencia Rosario	• GEOLOGÍA ARGENTINA Y SUDAMERICANA • PRÁCTICA GEOLÓGICA V • GEOLOGIA DE LOS COMBUSTIBLES FOSILES
411.191	Sisti, Adolfo José	• YACIMIENTOS MINERALES • GEOLOGIA ARGENTINA Y SUDAMERICANA • PRACTICA GEOLOGICA V
414.353	Merello A., Santiago	• PETROLOGIA IGNEA Y METAMORFICA
411.501	Robledo, Néstor Sebastián	• PETROLOGIA IGNEA Y METAMORFICA



R- DNAT - 2018 – 0641
Salta, 31 de mayo de 2018
EXPEDIENTE N° 10.245/2018
CUERPO II

411.790	Mendieta, Juan Nicolás	• MINERALOGIA I
412.616	Rodríguez, Bruno Roberto	• YACIMIENTOS MINERALES • PRACTICA GEOLOGICA V • GEOLOGIA ARGENTINA Y SUDAMERICANA
411.002	Gómez Morales, David N.	• GEOLOGIA ARGENTINA Y SUDAMERICANA • PRACTICA GEOLOGICA V • GEOLOGIA DE LOS COMBUSTIBLES FOSILES
410.523	Maita, Andrea Marianela	• GEOLOGIA ARGENTINA Y SUDAMERICANA
413.550	Alfaro, Silvio Patricio G.	• MINERALOGIA I

ARTICULO 2°.- DEJAR DEBIDAMENTE ESTABLECIDO que la Comisión de Docencia y Disciplina no autoriza los pedidos de Cursado Fuera de Régimen elevado por los siguientes estudiantes: Merello A., Santiago LU: 414.353 para la asignatura Practica Geológica IV y Robledo, Néstor Sebastián LU: 411.501 para la asignatura Practica Geológica V.

ARTICULO 3°.- HACER saber a quien corresponda y siga a Dirección Administrativa de Alumno para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES